

CONSTANCIA SECRETARIAL.- La Calera, 18 de Febrero de 2021.-

Al despacho de la señora Juez el presente asunto, con memorial allegado el 26 de enero de 2021, por RUNT aportando la información solicitada como prueba dentro del presente asunto.

La Secretaria,



MÓNICA F. ZABALA PULIDO.



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA CALERA

Referencia: Verbal Sumario No. 2019 00339

Demandante: Juan José García Ojeda

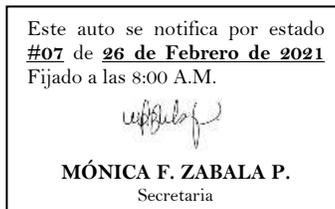
Demandado: Fredy Alveiro García Durán

Fecha Auto: Febrero 25 de 2021.-

De conformidad con la constancia secretarial que precede, SE INCORPORA al expediente la documental allegada por el RUNT, la cual se pone en conocimiento de las partes e intervinientes para los fines de rigor y se tendrá en cuenta en su oportunidad procesal correspondiente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,
ÁNGELA MARÍA PERDOMO CARVAJAL.

Juez



Firmado Por:

ANGELA MARIA PERDOMO CARVAJAL

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 001 PROMISCOU MUNICIPAL DE LA CALERA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**1c5f501aa6a381b3f556c53cf24eabc369770e0727e8f44dffa95f3
24e16ec8b**

Documento generado en 23/02/2021 11:36:20 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>